SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 ANEXO 31. DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	*Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Gobierno del Estado de Chihuahua*

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Remediación de Pasivo Reserva Ávalos-Estudios de la Evaluación de Riesgo Ambiental y a la Salud Humana y Proyecto Ejecutivo.

INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PERIODO QUE SE REPORTA): PERIÓDICO | FINAL | X

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME: DRA. CECILIA OLIVIA OLAGUE CABALLERO

CARGO: Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología

Firma de la Autoridad Estatal

SECCIÓN 2. REPORTE FINANCIERO (recursos federales).

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
Ministrados	$9,000,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$9,000,000.00**
Ejercidos	$0.00	$0.00	$8,721,087.56	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$8,721,087.56**
Rendimientos Financieros	$18,851.26	$23,430.12	$22,027.78	$16,023.35	$891.17	$211.66	$2.54	$3.00	$3.12	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$81,444.00**

APORTACIÓN FEDERAL TOTAL PARA EL PROYECTO **$9,000,000.00**

Ministrado - Ejercido **$278,912.44**

SECCIÓN 3. REPORTE DE EMPLEOS (empleos generados en el periodo).

TIPO	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ACUMULADOS
Directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Temporales	0	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**22**
Permanentes	0	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	**32**
TOTAL POR MES O PERIODO	**0**	**15**	**14**	**4**	**0**	**4**	**0**	**0**	**0**	0	0	0	0	0	**0**	37

Nota: Con el objeto de identificar plenamente los empleos generados en el periodo, se deberá requisitar la información de todos los meses hasta completar el periodo que se reporta, ya que de manera automática el formato reflejará los totales acumulados.

SECCIÓN 4. REPORTE DE GASTO (comprobantes de gasto correspondiente al mes o periodo reportado, mismos que deben ser anexados al formato).

IMPORTES	COMPROBANTE DEL	CONCEPTO COMPRENDIDO DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO
$1,744,217.52	Factura No. F - 498	Pago de Aniticipo
$6,976,870.04	Factura No. F - 502	Estimacion 1, Elaboración de los estudios de evaluacion de riesgo ambiental y a la salud humana y proyecto ejecutivo de remediación del pasivo reserva Ávalos en la ciudad de Chihuahua.

$8,721,087.56

Nota:

ANEXAR los comprobantes de Gasto y Memoria fotográfica

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Remediación de Pasivo Reserva Ávalos-Estudios de la Evaluación de Riesgo Ambiental y a la Salud Humana y Proyecto Ejecutivo.

SECCIÓN 5. REPORTE TÉCNICO DE AVANCES (descripción de las actividades ejecutadas en el periodo que se reporta, mismas que deberán estar consideradas en el Anexo Técnico).

CONCEPTO DE TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	% AVANCE					MOTIVOS DEL RETRASO
		REAL	PROGRAMADO				
ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE TRABAJO CALENDARIZADO	Programa de Trabajo Calendarizado	5%	5%				
LEVANTAMIENTO TÉCNICO DEL SITIO	2.1 Información del Sitio. 2.2 Investigación Histórica 2.3 Control Geodesico y Levantamiento Topográfico.	5%	5%				
MUESTREO COMPLEMENTARIO DEL SITIO	3.1 Especificaciones generales. 3.2 Muestreo y Determinacione sAnaliticas para evaluar la precencia y la bioaccesibilidad de metales pesados. 3.3 Muestreo y determinaciones analiticas para evaluar el grado de contaminación del suelo cpon derivados del petroleo. 3.4 Plan de Manejo y esquemas de tratamiento de materiales contaminados con bifenilos policlorados.	25%	25%				
ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO	4.1 Especificaciones generales. 4.2 Analisis cuantitativo de la distribución espacial de los contaminantes.	15%	15%				
ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO AMBIENTAL Y A LA SALUD HUMANA	Estudio de Evaluación de Riesgo Ambiental y a la Salud Humana	10%	10%				
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE REMEDIACIÓN DEL SITIO	Describir y análizar 2 alternativas de remediación, la justificación y descripción técnica, cálculo de la ingeniería básica, estimación de los costos, planos topográficos en AutoCad y ArcGis, requerimientos, caracteristicas y personal para las obras.	20%	20%				
ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE REMEDIACIÓN DEL SITIO	Elaboración del Proyecto Ejecutivo de Remediación del Sitio	10%	10%				
ELABORACIÓN DE INFORMES	Informe Preliminar, Informe Final Completo.	5%	5%				
LA OBTENCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES	Autorizar Documentos, Estudios u Oficios correspondientes al proyecto, por medio de la SDUE y Gobierno del Estado de Chihuahua.	5%	5%				

% AVANCE GLOBAL DEL PROYECTO	100%

OBSERVACIONES:

Nota:

SECCIÓN 6. VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA U HOMÓLOGO EN LA ENTIDAD DEL AVANCE FÍSICO - FINANCIERO REPORTADO (para ser llenado exclusivamente por la Secretaría de Administración y Finanzas u homólogo en el Estado).

La Secretaría de *Hacienda*, con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Sexta, fracción VIII del Convenio Especifico de Coordinación para dar cumplimiento al contenido del Anexo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, y en relación con el presente informe de avance físico – financiero y su documentación comprobatoria, dentro del ámbito de su competencia, procede a:

Validar el Informe Físico - Financiero

NOMBRE DR. ARTURO FUENTES VELEZ

CARGO SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

FIRMA

OBSERVACIONES:

ANEXAR los comprobantes de Gasto y Memoria fotográfica

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: **Remediación de Pasivo Reserva Ávalos-Estudios de la Evaluación de Riesgo Ambiental y a la Salud Humana y Proyecto Ejecutivo.**

El Convenio Especifico de Coordinación para dar cumplimiento al contenido del Anexo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, precisa lo siguiente:

"SEXTA.- DE LAS OBLIGACIONES DEL 'EJECUTIVO ESTATAL'.
EL 'EJECUTIVO ESTATAL' se obliga a:
...
VIII. El 'EJECUTIVO ESTATAL' entregará, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente u homólogo y validado en el ámbito de su competencia por la Secretaría de Administración y Finanzas u homólogo, un informe del avance físico y financiero de cada proyecto, de conformidad con el (los) Anexo (s) Técnico (s) mismo (s) que forma (n) parte integrante del presente Instrumento, acompañado con copia de los documentos comprobatorios del gasto, la memoria fotográfica respectiva y copia de los estados de cuenta bancarios de cada proyecto, a fin de acreditar sus avances y verificar el ejercicio de los recursos presupuesta les asignados. Dicho informe deberá ser remitido, conforme a los formatos establecidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto de 'LA SEMARNAT' y en la periodicidad descrita en los mismos, una vez que se haya realizado la radicación de la primera ministración, a la Delegación Federal de 'LA SEMARNAT' en el Estado, para que esta última la remita a la (s) 'UR (s)' que autorizó (aron) el (los) proyecto (s).
...".

ANEXAR los comprobantes de Gasto y Memoria fotográfica

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Remediación de Pasivo Reserva Ávalos-Estudios de la Evaluación de Riesgo Ambiental y a la Salud Humana y Proyecto Ejecutivo.

SECCIÓN 7. VALIDACIÓN DE LA UR DEL AVANCE FÍSICO - FINANCIERO REPORTADO (para ser llenado exclusivamente por la Unidad Responsable)

En relación al proyecto antes citado, correspondiente al Anexo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, se informa que de conformidad a lo establecido en las Cláusulas Séptima, fracción III, Novena y Décima del Convenio Específico de Coordinación para dar cumplimiento al contenido del Anexo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, esta Dirección General de Gestion Forestal y de Suelos (DGGFS) ha llevado a cabo la revisión del informe de avance físico – financiero y de su documentación comprobatoria, correspondiente al liforme final:

Validar y aprobar el Informe Fisico - Financiero

NOMBRE LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ

CARGO DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS DE LA SEMARNAT

Firma de la Unidad Responsable

OBSERVACIONES:

El Convenio Especifico de Coordinación para dar cumplimiento al contenido del Anexo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, precisa lo siguiente:

"SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE 'LA SEMARNAT'.
'LA SEMARNAT' por conducto de las 'UR (s)' encargadas de validar técnicamente el (los) proyecto (s), se obliga a:
...
III. Dar seguimiento conforme a los formatos establecidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto de 'LA SEMARNAT' y en la periodicidad descrita en los mismos, en coordinación con el 'EJECUTIVO ESTATAL', sobre el avance en el cumplimiento del (los) proyecto (s) validado (s) en el (los) Anexo (s) Técnico (s), para revisar y evaluar, los resultados obtenidos con respecto a la aplicación de los recursos presupuestarios federales radicados en el marco de este Instrumento.
Con base en la revisión y análisis de la documentación entregada por el 'EJECUTIVO ESTATAL', contenida en el (los) informe (s) de avance (s) fisico (s) y financiero (s), la (s) 'UR (s)' , validará (n) la información proporcionada, y en caso de considerarlo procedente, autorizará (n) la (s) radicación (es) subsecuente (s) que corresponda (n), de conformidad con los alcances establecidos en el (los) Anexo (s) Técnico (s) y a lo previsto en el presente Instrumento jurídico, mediante instrucción que gire (n) a la Dirección General de Programación y Presupuesto de 'LA SEMARNAT'.
...".

"NOVENA.- DEL CONTROL, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN.
El control, seguimiento, vigilancia y evaluación de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la Cláusula Segunda del presente 'CONVENIO ESPECÍFICO' corresponderá al 'EJECUTIVO ESTATAL', sin perjuicio de las acciones de control, seguimiento, vigilancia y evaluación que realicen 'LA SEMARNAT', ...".

"DÉCIMA.- DE LA VERIFICACIÓN.
Con el objeto de asegurar el cabal cumplimiento del presente 'CONVENIO ESPECÍFICO', 'LA SEMARNAT', por conducto del (los) Titular (es) de la (s) 'UR (s)', con auxilio del Titular de la Delegación Federal de 'LA SEMARNAT' en la Entidad Federativa, y el 'EJECUTIVO ESTATAL', ... revisarán periódicamente su correcta aplicación y avance, debiendo de adoptar las medidas necesarias para verificar la correcta ejecución, seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos por 'LAS PARTES' en el presente Instrumento.".

ANEXAR los comprobantes de Gasto y Memoria fotográfica